

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2593-2024

Con fecha 11-10-2024 14:22:16 hrs, el titular EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES ANGOSTURA (RNA 110059)
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-260-2023
Resolución aprueba PdC: 5 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 10-07-2024
Fecha generación PdC electrónico: 25-07-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 12-10-2024
Fiscal instructor: PABLO IGNACIO ROJAS JARA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2593-2024
Fecha de envío reporte: 11-10-2024 14:22:16
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 12-07-2024
Fecha de término: 31-01-2025
N° reporte: 1 de 4.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Inadecuado manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos, lo que se expresa en:

1. Existencia de residuos sólidos en lugares no destinados para ello.
2. Existencia de recipientes con hidrocarburos residuales, en condiciones de riesgo de escurrimiento o derrame al medio marino.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Retiro de los residuos de origen acuícola que fueron detectados durante la inspección en el área de concesión con fecha 18 de noviembre de 2020, y disposición final en lugar autorizado.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-12-2020
Fecha Término:	25-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Área de la concesión de acuicultura, sin residuos inorgánicos generados por la actividad acuícola.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Considerando que los residuos detectados por la autoridad en la visita inspectiva corresponden en su totalidad a partes de la infraestructura de un CES en proceso de desarme, el titular realizó el retiro y envío de éstos a disposición final, según la naturaleza de los residuos.</p> <p>En este caso en particular, los restos de redes, boyas, planzas, cabos y bolsas, se encontraban amarrados a la estructura del CES, que luego fue desarmada, retirada y dispuesta en sitio de disposición autorizado.</p> <p>A mayor abundamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con fecha 6 de diciembre de 2020 se realizó traslado de basura industrial y envases con residuos líquidos desde CES Angostura hacia bodega transitoria Cisnes (Guía de Despacho N°841593). -Con fecha 22 de diciembre de 2020 se realizó traslado de basura industrial desde el acopio Cisnes hacia el Vertedero Bahamonde (Guía de Despacho N°74500). -Con fecha 21 de enero de 2021 se realizó traslado de envases con residuos líquidos desde bodega transitoria Cisnes hacia centro de tratamiento CITA Ecobío (Guía de Despacho N°74591) -Con fecha 25 de enero de 2021 se realizó declaración de residuos peligrosos en SIDREP asociados a la Guía de Despacho N°74591.
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Considerando que los residuos detectados por la autoridad en la visita inspectiva corresponden en su totalidad a partes de la infraestructura de un CES en proceso de desarme, el titular realizó el retiro y envío de éstos a disposición final, según la naturaleza de los residuos. En este caso en particular, los restos de redes, boyas, planzas, cabos y bolsas, se encontraban amarrados a la estructura del CES, que luego fue desarmada, retirada y dispuesta en sitio de disposición autorizado. A mayor abundamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 6 de diciembre de 2020 se realizó traslado de basura industrial y envases con residuos líquidos desde CES Angostura hacia bodega transitoria Cisnes (Guía de Despacho N°841593). - Con fecha 22 de diciembre de 2020 se realizó traslado de basura industrial desde el acopio Cisnes hacia el Vertedero Bahamonde (Guía de Despacho N°74500). - Con fecha 21 de enero de 2021 se realizó traslado de envases con residuos líquidos desde bodega transitoria Cisnes hacia centro de tratamiento CITA Ecobío (Guía de Despacho N°74591) - Con fecha 25 de enero de 2021 se realizó declaración de residuos peligrosos en SIDREP asociados a la Guía de Despacho N°74591.
Fecha Inicio Efectivo:	06-12-2020
Fecha Término Efectivo:	25-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de despacho N°841590. - Guía de despacho N°74500. - Guía de despacho N°74591. - Declaración SIDREP N°1109898. - Comprobante de costos incurridos. Se presenta orden de compra de lugar de disposición final. El total comprende la recepción mensual de residuos de varios CES, por lo que el prorrateo del CES Angostura relacionado con la Acción N°1 se estima en \$3.000.000.- - Fotografías .jpg de fecha 8-01-2021, capturadas con posterioridad a la ejecución de la Acción N°1.
Medios de Verificación:	- Medios de verificación Acción N°1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	2
Acción:	Elaborar y difundir un protocolo de manejo de residuos generados durante la operación y los procesos de armado y desarme del CES Angostura (“Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura”).
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-12-2023
Fecha Término:	15-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración del “Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura”. Difusión del Protocolo al 100% de los funcionarios encargados del manejo de residuos en el CES Angostura.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se elaboró el Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura (RNA 110059).</p> <p>El Protocolo fue elaborado por Carol Fernandois, subgerente de medio ambiente.</p> <p>Se adjunta como Anexo A el currículum de la encargada a fin de acreditar su idoneidad profesional.</p> <p>Dicho protocolo establece lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Descripción de armado y desarmado del CES -Tipos de residuos generados en operación y con armado y desarme del CES (industriales no peligrosos, asimilables, peligrosos y ensilaje (subproducto)). -Manejo de residuos del CES: generación, almacenamiento, transporte y disposición final. <p>Asimismo, el protocolo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivo. -Alcance. -Definiciones. -Descripción de tipo de residuos generados -Responsables. -Medios de verificación de cumplimiento. <p>Se acompaña como Anexo B un formato del protocolo implementado</p> <p>Se difundirá el Protocolo a todos los funcionarios encargados del manejo de los residuos generados en el CES durante cualquiera de sus fases.</p> <p>El costo de la elaboración y difusión del Protocolo corresponde a costos administrativos internos.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Se elaboró el Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura (RNA 110059). El Protocolo fue elaborado por Carol Fernandois, subgerente de medio ambiente. Se adjunta como Anexo A el currículum de la encargada a fin de acreditar su idoneidad profesional. Dicho protocolo establece lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de armado y desarmado del CES - Tipos de residuos generados en operación y con armado y desarme del CES (industriales no peligrosos, asimilables, peligrosos y ensilaje (subproducto)). - Manejo de residuos del CES: generación, almacenamiento, transporte y disposición final. <p>Asimismo, el protocolo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo. - Alcance. - Definiciones. - Descripción de tipo de residuos generados - Responsables. - Medios de verificación de cumplimiento. Se acompaña como Anexo B un formato del protocolo implementado <p>Se difundirá el Protocolo a todos los funcionarios encargados del manejo de los residuos generados en el CES durante cualquiera de sus fases. El costo de la elaboración y difusión del Protocolo corresponde a costos administrativos internos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-12-2023
Fecha Término Efectivo:	15-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento. - Antecedentes que acrediten la idoneidad profesional de los funcionarios a cargo de asegurar el cumplimiento del protocolo adjunto. - Registro de asistencia a capacitación donde se difundió el Protocolo. - Presentación PPT realizada en la capacitación donde se difundió el Protocolo.
Medios de Verificación:	- Medios de verificación Acción N°2.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	3
Acción:	Implementar el Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura, respecto de los residuos generados en el proceso de desarme ejecutado en el CES Angostura entre los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-12-2023
Fecha Término:	15-01-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Aplicación efectiva del Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura, durante todo el proceso de desarme del CES Angostura, asegurando el correcto retiro, traslado y disposición final de los residuos generados.
Forma de Implementación:	Durante el proceso de desarme ejecutado en el CES Angostura entre diciembre de 2023 y enero de 2024, se implementaron las medidas contempladas en el “Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura”, efectuándose el retiro desde el área concesionada de las jaulas, redes y otros elementos de las estructuras (boyas, planzas, flotadores, bins vacíos, etc.), los que fueron dispuestos en destinatarios autorizados. La disposición de las redes fue gestionada por Servicios Industriales By B Ltda. y la disposición de los residuos fue gestionada con Servicios Industriales Bahamondes Ltda. Por su parte, los materiales reutilizables como pasillos y planzas, fueron enviadas a bodegas y centros de acopio de materiales de AquaChile. Luego de realizado el proceso de desarme, el CES Angostura se ha mantenido fuera de funcionamiento, manteniéndose únicamente en el área concesionada el pontón y el sistema de ensilaje inactivo, según se aprecia en las fotografías fechadas y georreferenciadas, registradas con fecha 14 de marzo de 2024.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el proceso de desarme ejecutado en el CES Angostura entre diciembre de 2023 y enero de 2024, se implementaron las medidas contempladas en el “Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura”, efectuándose el retiro desde el área concesionada de las jaulas, redes y otros elementos de las estructuras (boyas, planzas, flotadores, bins vacíos, etc.), los que fueron dispuestos en destinatarios autorizados. La disposición de las redes fue gestionada por Servicios Industriales By B Ltda. y la disposición de los residuos fue gestionada con Servicios Industriales Bahamondes Ltda. Por su parte, los materiales reutilizables como pasillos y planzas, fueron enviadas a bodegas y centros de acopio de materiales de AquaChile. Luego de realizado el proceso de desarme, el CES Angostura se ha mantenido fuera de funcionamiento, manteniéndose únicamente en el área concesionada el pontón y el sistema de ensilaje inactivo, según se aprecia en las fotografías fechadas y georreferenciadas, registradas con fecha 14 de marzo de 2024.
Fecha Inicio Efectivo:	15-12-2023
Fecha Término Efectivo:	15-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de despacho N°263413. - Guía de despacho N°263414. - Guía de despacho N°263428. - Guía de despacho N°263430. - Guía de despacho N°263437. - Guía de despacho N°263423. - Certificado de recepción residuos no peligrosos N°2480. - Certificado de recepción de residuos no peligrosos N°2562. - Certificado de recepción de residuos peligrosos N°41961. - Fotografías y registros que den cuenta de la ubicación y existencia de basureros e instalaciones de acopio temporal de residuos asimilables y/o industriales. - Declaración SINADER N°854672. - Declaración SINADER N°866396. - Declaración SIDREP N°1690585. - Fotografías que den cuenta de la debida rotulación de residuos peligrosos, así como de los lugares de almacenamiento temporal dentro del centro. - Fotografías y registros que den cuenta del estado de limpieza del área concesionada, sin residuos inorgánicos procedentes de la actividad acuícola
Medios de Verificación:	- Medios de verificación Acción N°3.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 11-10-2024 14:22



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

